



La Diputación y la agricultura

El Gobierno actual, como todos los anteriores y, si Dios no lo remedia, todos los que le sigan, se encuentra planteados en España multitud de problemas, cuya solución, justo es reconocerlo, resulta complicadísima, más por la multiplicidad de los asuntos que por las dificultades que, considerados aisladamente, presentan cada uno de ellos. Por interés particular y colectivo, estamos obligados a colaborar con el Gobierno (hablamos ahora no por este ni por el otro gabinete, sino en sentido general) todos los españoles. Y esta cooperación es más obligada y desde luego resultaría mucho más eficaz si partiera de las entidades que se hallan en disposición de echar - digámoslo así - las bases de solución a las cuestiones que afectan a la vida nacional. Entre esas entidades ninguna tan indicadas para laborar por el bien público como las Diputaciones provinciales. Si estos organismos procurasen percatarse debidamente de las verdaderas necesidades de las provincias respectivas, y a remediar estas necesidades dedicasen el máximo de sus esfuerzos; si se decidieran a apoyar con interés y sin descanso las peticiones de los moradores de las provincias correspondientes, es indudable que, con los medios de que disponen y los asesoramientos que poseen, podrían, no solamente conseguir del Estado mucho más de lo que hoy se obtiene, sino que en muchas ocasiones ni aun la protección del Estado sería necesaria para remediar situaciones difíciles o solucionar conflictos de índole regional, a los que el Estado, cuya misión es procurar el bien nacional, no puede, suponiendo que en los gobernantes exista la mejor voluntad, acudir con la eficacia que precisan.

En nuestra provincia, como en todas las de la región Castellano leonesa, la vida social y económica descansa sobre la agricultura. En la provincia de Avila no hay minas, ni fábricas, ni grandes industrias, ni su situación geográfica es lo suficientemente estratégica para que su tráfico y comercio puedan revestir extraordinaria importancia. De la agricultura, pues, ha de depender su prosperidad y decadencia. Y, sin embargo, raras veces ha dedicado la Diputación abulense a la agricultura y al agricultor la atención y el apoyo que precisan y merecen.

No queremos decir que haga caso omiso de estas cuestiones sino que podría y debería hacer más. Y justo es destacar aquí la admirable labor que inició la anterior Corporación provincial en el aspecto agrícola, que tal vez no es secundada en el presente con el calor debido. Ya habrá tiempo de analizar minuciosamente la actuación de unos y de otros. Pero señalamos el hecho de que cuando los labradores necesitan auxilio lo solicitan y esperan única y exclusivamente del Gobierno; y pocos se dan cuenta de lo mucho que la Diputación podría hacer por la agricultura o por cualquiera otra manifestación de la actividad regional.

No somos nosotros los llamados a marcar las normas del desarrollo de una acertada política agraria; pero fácil es comprender que en las cuestiones de crédito agrícola, proporcionamiento en ventajosas condiciones de maquinaria moderna y útiles de agricultura, distribución a los labradores necesitados de abonos y semillas, instalación de clases prácticas de cultivos fijas o ambulantes y tantas otras iniciativas como pudieran tomarse, la labor de las Diputaciones habría de resultar al cabo de pocos años de una eficiencia que redundaría ventajosamente en el bienestar provincial. Y, mirando a un porvenir algo más lejano y de mas vastos alcances, puede suponerse muy fundadamente que con estas iniciativas se facilitaría al Estado la tarea de acudir al mejoramiento de la agricultura nacional, procediendo sobre seguro en la ampliación de planes ya desarrollados y acudiendo, no a remediar necesidades inmediatas y angustiosas, sino a proporcionar al labrador elementos suficientes para acometer nuevas empresas o mejorar sus explotaciones.

Para bien del labrador, de la agricultura y de la provincia, que en ella tiene su mayor o única riqueza, sería muy de desear que la Diputación se decidiera a estudiar las cuestiones agrarias y a prestarles su decidido y constante apoyo.

NOTA POLITICA

Sobre la revisión del Código penal

Los dictámenes que envían los colegios de abogados de toda España, acerca del Código penal de D. Galo, parten de esta declaración terminante: el Código de la Dictadura es ilegal y arbitrario y debe ser derogado por decreto, para restablecer el anterior, íntegramente. Luego en lo que pudieramos llamar cuerpo del documento, se hacen determinadas salvaduras. Se dice, por ejemplo, que hay artículos beneficiosos para los reos, que deben ser respetados; que la implantación del arbitrio judicial es una novedad, digna de ser mantenida; que la libertad provisional y condicional tiene mayor amplitud en el nuevo código; que el aspecto vetusto y atrasado del código substituido desaparece en el actual...

¿En qué quedamos?. El código de D. Galo no fué obra exclusiva de la Dictadura. Colaboraron en él todos los miembros de la Comisión codificadora, presidida por D. Juan de la Cierva, y en la que figuran ilustres juriconsultos de las mas opuestas tendencias e ideas. Fué una obra transaccional. En algunas partes, los resortes de la ley apri-

tan y atornillan para prestar nuevos medios de defensa al Poder público, burlado, escarnecido y negado en la flojedad del Código anterior. En otras, en las que se reflejan a delitos comunes, el nuevo Código se acerca a la legislación judicial europea y rechaza los modos vengativos de la sanción, para acercarse a la corrección del delincuente.

En la aplicación del código se ha dado el caso peregrino de que los mismos abogados que ahora protestan, pidieron ante las Salas el respeto de los artículos que beneficiaban a sus defendidos, sin que entonces les parecieran ilegales.

Creemos que el marques de Alhucemas no ha de decretar la derogación, monda y lironda. La Dictadura hizo unas cosas mal, otras medio bien y otras bien del todo. No vayamos a pedir, por un prurito revisionista que desaparecieron siete años de la Historia de España, porque entonces tendríamos que devolver la paz de Marruecos y la nivelación del Presupuesto. Y, francamente, estaríamos en pura pérdida.

X. X.
(De la Agencia Internacional Arco)

Visado por la censura

TEMAS DEL DIA

Por humanidad y por conveniencia

El problema de los «sin trabajos» con todas sus secuelas de hambre, miseria y desesperación, debe interesar por caridad, por humanidad y aún por egoísmo a todas las clases sociales, y todas ellas deben contribuir a resolverlo. No es esta misión exclusiva del Gobierno, de las Diputaciones y de los Municipios, no; las proporciones que va adquiriendo el paro forzoso exigen que todos los múltiples factores de riqueza que integran la vida nacional aporten un esfuerzo máximo, llegando si es preciso hasta el sacrificio, para evitar la vergüenza social y el dolor particular de que un hombre laborioso, vigoroso y honrado no pueda ganar para comer.

Por eso creemos que estuvo acertado el alcalde de esta, Sr. Represa, al convocar ayer a las fuerzas vivas de la población para tratar de buscar una solución al conflicto de los huelguistas, forzosos, que ha de agravarse considerablemente, —si antes no se le pone oportuno remedio—, cuando, en fecha muy próxima, se agoten las disponibilidades municipales destinadas a proporcionar ocupación a un determinado número de obreros.

No vamos a ocuparnos ahora de los acuerdos adoptados en la reunión citada, no solamente porque lo grave del momento impone la cooperación y no la crítica, sino porque estimamos que son los más acertados como paliativo inmediato indispensable. Pero sí queremos hacer resaltar el hecho de que a una reunión convocada por el alcalde no acudieron ni la mitad de las personas citadas. No podemos explicarnos esta indiferencia, esta apatía, o lo que sea. El desentenderse de la situación de los obreros sin trabajo no pasa en el terreno sentimental de una falta de sensibilidad; en el moral indica ya egoísmo y despreocupación por la suerte de los desgraciados; en el social y económico puede constituir una falta que tenga consecuencias funestas para los que de tal forma proceden y para la Patria: el hambre es mala consejera y el hambriento desesperado es terreno a propósito para que en él germinen las más demoleadoras doctrinas.

Por eso repetimos lo que declamamos al principio y en más de una ocasión hemos consignado en estas columnas: ¡No olvidemos al obrero sin trabajo! ¡Por humanidad, por caridad, por justicia y hasta por egoísmo, acudamos en su ayuda con todos los medios de que podamos disponer! Y las clases poderosas o acomodadas son las más obligadas a ello.

Así dá gusto

Vivimos una época de legalidades, se pide la derogación de disposiciones llamadas ilegales y sin embargo se hacen cosas que adolecen del mismo defecto. Nos referimos a las normas que han de aplicarse en las próximas elecciones municipales.

Creemos que el Gobierno no ha estado acertado al disponer esta supresión, ya que debía haberse respetado la ley de 1907 y proceder a la anual rectificación del censo, hecho precipitadamente el pasado año y por tanto lleno de defectos y omisiones. Y repetimos, aún siguen pidiendo ciertos elementos la derogación de disposiciones, que ellos llaman ilegales.

Los trabajos de organización del IV Congreso Eucarístico Nacional

(De nuestro corresponsal)

VALLADOLID 8. Continúan con gran actividad los trabajos para la organización del IV Congreso Eucarístico Nacional que se celebrará en esta capital en el próximo mes de octubre, a fin de que revista la mayor magnificencia.

Ayer se reunió la comisión de Propaganda y publicidad acordándose nombrar para facilitar el trabajo tres subcomisiones; una ejecutiva, otra de propaganda en España y en extranjero y una tercera que se encargará de estudiar la conveniencia de organizar una exposición de bibliografía eucarística.

También se acordó dirigirse a las diócesis, seminarios y casas religiosas, dándose cuenta del proyectado Congreso y solicitando su valiosísima cooperación, para el mayor éxito del mismo.

Ya se conocen los acuerdos del Gobierno, referentes a la renovación de Ayuntamientos. Desea huir del Estatuto municipal de 1924, que está vigente y aplicándose desde esa fecha; y, a pesar de esto, como estamos en plena fiebre de legalidad, aunque no sea más que aparente, el Gobierno hace caso omiso del Estatuto y aplica la ley antigua de 1877, modificándola a su gusto. Ni que decir tiene que dicha ley quedó derogada al promulgarse el vigente Estatuto. O sea que esto de aplicar una u otra ley es cuestión del criterio de los que gobiernan. Una vigente para lo que conviene y otra derogada para lo que no conviene de la primera. Y aún así si no resulta bien la derogada, se modifica a gusto del consumidor. Esto francamente es cosa poco seria; nosotros tenemos la condición de que la ley debe ser única y que cuando no sirve debe modificarse o sustituirse por otra; todo menos usarlas a capricho y conveniencia.

Se ha hablado de la aplicación de la ley Mellado sobre reelegibilidad de concejales. El Estatuto determina que no pueden ser reelegidos; a pesar de todo esto lo serán en las próximas elecciones sin duda porque así piensan los gobernantes, o porque conviene que sea de ese modo.

Los recursos sobre incidencias electorales, no serán tramitados, como dice la ley de 1877, ni como dispone el Estatuto de 1924, sino que se dictarán normas especiales. Y todavía sigue hablándose descaradamente de legalidades.

Pero aún hay más; por decreto-ley reciente se ha modificado la ley electoral vigente de 1907, suprimiendo la rectificación del censo en el año actual.

Creemos que el Gobierno no ha estado acertado al disponer esta supresión, ya que debía haberse respetado la ley de 1907 y proceder a la anual rectificación del censo, hecho precipitadamente el pasado año y por tanto lleno de defectos y omisiones. Y repetimos, aún siguen pidiendo ciertos elementos la derogación de disposiciones, que ellos llaman ilegales.

La soberanía popular

III

Aplicaciones y consecuencias

Podrá argüirse que el concepto dado no dice nada de soberanía popular, pero es que el adjetivo, en realidad no tiene aplicación para definir una clase de soberanía, sino que se refiere a su ejercicio.

En efecto, la soberanía no es más que una, y todo lo variable en ella depende del modo de hacerla efectiva. En términos estrictos tampoco aquí habría variantes pues si como hemos dicho es el Poder de todo el Estado, nacido de toda la colectividad, solo ésta podría ejercitarla, y nunca podría ser más que soberanía popular, que es tanto como decir soberanía pura. Pero es lo cierto que las formas de gobierno y las cristalizaciones del Poder en varios órganos, obligan a considerarla en distintas maneras y de ahí, que por ejemplo, se diga en nuestra Constitución: «La soberanía, reside en las Cortes con el Rey», cuando en realidad de verdad tanto el Rey como las Cortes, no son otra cosa que mandatarios o ejecutivos, o representantes de ella pero nada más.

La soberanía no existe más que en el pueblo y solo una razón de necesidad material para aplicarla puede obligar a delegarla en quien la pueda formalmente dirigir.

No debe confundirse esta afirmación con el origen de la soberanía, ésta como todo poder emana de Dios que da al hombre los medios necesarios para el cumplimiento de su fin. Se quiere decir, que en el pueblo es donde virtualmente radica la soberanía y por consiguiente, si de hecho se ejerce por burocracia y dignidades, no es porque les pertenezca, sino porque se les encomienda su ejercicio por el pueblo. Por eso el único acto puro de soberanía pura es la elección por el pueblo (popular) de sus representantes. De ahí la importancia extraordinaria de las Cámaras legislativas, llamadas populares, Congreso de los diputados, Cámara de los Comunes... Son la representación genuina y directa de la Soberanía y de ella han de salir otras representaciones o mejor delegaciones, cuyo nombramiento es indirecto, pero que ha de responder forzosamente al sentir general, si aquella elección fué sincera por parte del pueblo y no hubo hipocresía por parte de los elegidos.

Grave problema de casi imposible solución hoy día y que pone en peligroso trance las ideas de democracia, veídas por la democracia misma, frente al poder eficaz de la fuerza material, puesta en manos de dictadores más o menos escrupulosos, por el pueblo mismo que reniega de los viejos políticos sin pensar en el bastardo interés con que él mismo los hizo sus gobernantes, ante un afán de medro personal y algunas veces, hasta vendiendo su responsabilidad ciudadana por unas pesetas caciquiles.

La soberanía popular es alma del Estado, cuando la nación no está corrompida por la insensata despreocupación política; es origen de satisfacción espiritual, de buen gobierno y de paz. Entonces es expresión de conciencia y fuerza pública, pero cuando se la ha prostituido con vicios y bajos intereses, cuando a su amparo se han anidado propósitos inconfesables y se ha hecho del sagrado poder soberano, a modo de un trampolín con que escalar las altas esferas desde donde escupir luego insanas y apetitos, entonces la soberanía se ha engañado a sí misma y en lugar de ser el instrumento dorado defensor de su nacionalidad y de sus intereses se habrá convertido en campo

Noticias de todas partes

MADRID. En la Casa del Pueblo se reunió la Agrupación Socialista, dándose cuenta de la dimisión de los elementos directivos presentada en la última Asamblea.

Se acordó la conveniencia de elegir nuevo Comité, lo que se hará por votación secreta.

Después se dió lectura a una carta del partido republicano, invitando a los socialistas a formar la alianza electoral.

Se nombró una comisión que se pondrá al habla con las organizaciones republicanas para formar la candidatura de Madrid.

Desfalco en el Banco de España de Sevilla

Por el director del Banco de España, en Sevilla, se ha presentado una denuncia ante el Juzgado de guardia, contra un corredor de Comercio que desapareció el día 2, con dirección a Córdoba, dejando un descubierta en nuestro Banco nacional, cuya cuantía se ignora.

Parece que en la tarde de ayer se practicó un registro en el domicilio del corredor fugitivo, incautándose el Juzgado de cartas y documentos que —posiblemente comprometerán al repetido corredor de Comercio.

El lunes continuarán las diligencias en el Juzgado correspondiente para aclarar cuanto de particular haya.

El señor Pemán se retira de la política provincial

CADIZ. — El señor Pemán ha publicado una nota, diciendo que se retirará de la política provincial, y que se dedicará a la propaganda oral y escrita de sus ideas, de las que no renuncia, pero que expondrá sin sujeción a ningún organismo político.

Los Alemanes proveen de municiones a los soviets

TALLIN. — A consecuencia de la abundancia de helos han tenido que hacer escala en este puerto cinco transportes alemanes, que se dedicarán a la propaganda oral y escrita de sus ideas, de las que no renuncia, pero que expondrá sin sujeción a ningún organismo político.

Terrible explosión en un campo de Artillería

CHEMILLEY - SUR - JONNB. — Ayer a media noche estalló un incendio en un campo de reservas de Artillería. Las llamas prendieron en dos barracas llenas de obuses cargados para cañones de todos los calibres. Se incendiaron varios miles de toneladas de pólvora. Las pérdidas alcanzan a muchos millones. Las dos barracas quedaron convertidas inmediatamente en un inmenso brasero, cuyas llamas se veían a 30 kilómetros de distancia.

No se sabe si el siniestro fué debido a una inflamación espontánea de la pólvora o a un acto criminal de explotación del que sacará más fruto quien más le abone y quedará convertido en un putrefacto estercolero que solo despidirá malos olores. España va a ejercer pronto su soberanía, primero en las elecciones municipales y luego en las de diputados. No está de más que todos pensemos un poco en ello, pues la sinceridad no puede imponerla el gobierno desde su alto sitio; la han de imponer luego insanas y apetitos, entonces la soberanía se ha engañado a sí misma y en lugar de ser el instrumento dorado defensor de su nacionalidad y de sus intereses se habrá convertido en campo

de explotación del que sacará más fruto quien más le abone y quedará convertido en un putrefacto estercolero que solo despidirá malos olores. España va a ejercer pronto su soberanía, primero en las elecciones municipales y luego en las de diputados. No está de más que todos pensemos un poco en ello, pues la sinceridad no puede imponerla el gobierno desde su alto sitio; la han de imponer luego insanas y apetitos, entonces la soberanía se ha engañado a sí misma y en lugar de ser el instrumento dorado defensor de su nacionalidad y de sus intereses se habrá convertido en campo

de explotación del que sacará más fruto quien más le abone y quedará convertido en un putrefacto estercolero que solo despidirá malos olores. España va a ejercer pronto su soberanía, primero en las elecciones municipales y luego en las de diputados. No está de más que todos pensemos un poco en ello, pues la sinceridad no puede imponerla el gobierno desde su alto sitio; la han de imponer luego insanas y apetitos, entonces la soberanía se ha engañado a sí misma y en lugar de ser el instrumento dorado defensor de su nacionalidad y de sus intereses se habrá convertido en campo

de explotación del que sacará más fruto quien más le abone y quedará convertido en un putrefacto estercolero que solo despidirá malos olores. España va a ejercer pronto su soberanía, primero en las elecciones municipales y luego en las de diputados. No está de más que todos pensemos un poco en ello, pues la sinceridad no puede imponerla el gobierno desde su alto sitio; la han de imponer luego insanas y apetitos, entonces la soberanía se ha engañado a sí misma y en lugar de ser el instrumento dorado defensor de su nacionalidad y de sus intereses se habrá convertido en campo

de explotación del que sacará más fruto quien más le abone y quedará convertido en un putrefacto estercolero que solo despidirá malos olores. España va a ejercer pronto su soberanía, primero en las elecciones municipales y luego en las de diputados. No está de más que todos pensemos un poco en ello, pues la sinceridad no puede imponerla el gobierno desde su alto sitio; la han de imponer luego insanas y apetitos, entonces la soberanía se ha engañado a sí misma y en lugar de ser el instrumento dorado defensor de su nacionalidad y de sus intereses se habrá convertido en campo

de explotación del que sacará más fruto quien más le abone y quedará convertido en un putrefacto estercolero que solo despidirá malos olores. España va a ejercer pronto su soberanía, primero en las elecciones municipales y luego en las de diputados. No está de más que todos pensemos un poco en ello, pues la sinceridad no puede imponerla el gobierno desde su alto sitio; la han de imponer luego insanas y apetitos, entonces la soberanía se ha engañado a sí misma y en lugar de ser el instrumento dorado defensor de su nacionalidad y de sus intereses se habrá convertido en campo

de explotación del que sacará más fruto quien más le abone y quedará convertido en un putrefacto estercolero que solo despidirá malos olores. España va a ejercer pronto su soberanía, primero en las elecciones municipales y luego en las de diputados. No está de más que todos pensemos un poco en ello, pues la sinceridad no puede imponerla el gobierno desde su alto sitio; la han de imponer luego insanas y apetitos, entonces la soberanía se ha engañado a sí misma y en lugar de ser el instrumento dorado defensor de su nacionalidad y de sus intereses se habrá convertido en campo

ASCENSOR CALEFACCION CENTRAL TELÉFONO 14133 CUARTOS DE BAÑO

HOTEL NUEVO CENTRAL

PROPIETARIO: EUSTASIO DIAZ
EX DEPENDIENTE DE LA PALMA

SITUADO EN LO MÁS CENTRICO DE LA CAPITAL
CONFORT MODERNO

Calle de Alcalá, 4
MADRID

AGUAS CORRIENTES CALIENTE Y FRIA EN TODAS LAS HABITACIONES

SERVICIO ESMERADO COCINA SELECTA

No fiarse de nadie en las estaciones

INFORMACION GENERAL

EL PARO FORZOSO

Política preventiva

La cuestión del paro forzoso sigue siendo la pesadilla de los gobiernos de todas o casi todas las naciones. A tratar de resolverla se aplican los más eminentes economistas y sociólogos del mundo sin que, a decir verdad, hayan logrado hasta la hora presente, no ya solucionar, pero ni aminorar siquiera las consecuencias de tan terrible mal. Por el contrario, en muchas, ocasiones, solo se ha conseguido mejorar temporalmente la situación de los parados a base de agravar a la larga el conflicto y crear a los Estados nuevas y pesadísimas cargas. Tal ha ocurrido en Inglaterra donde se ha puesto en práctica el procedimiento de los socorros a los sin trabajos, acumulándose con ello una deuda de muchos millones de libras esterlinas que aumenta de año en año sin que encuentren los diferentes gobernantes la manera de compensar estos gastos ruinosos con una contrapartida compensadora.

En Alemania, aparte de proporcionar también socorros a los parados, se ha seguido una política distinta en éste asunto: la de disminución de horas de trabajo que oblige a las empresas a ocupar mayor número de obreros, y a la reducción de salarios para pagar con la diferencia al exceso de trabajadores empleados. Claro es que estas medidas carecían en absoluto de eficacia si no realizara paralelamente a ellas otra importantísima labor: la de procurar la rebaja de precios de los artículos de consumo indispensable. Alemania no ha olvidado este aspecto del problema y parece que ha conseguido grandes y favorables resultados que le han permitido llevar a cabo su política de baja de salarios sin grandes protestas del elemento obrero.

En España también ha empezado a hacer víctimas el paro forzoso y sería razonable tratar de desarrollar una política preventiva que evitara su propagación y funestas consecuencias, antes de que estas sean irremediables. En nuestro país, y hasta la hora presente, el paro forzoso ha afectado más directamente que a ningún otro al obrero del campo. Y la solución del problema no puede consistir en enviar comisión tras comisión a las provincias andaluzas para que estudien la situación de cada una de ellas y en remitir socorros que rápidamente se agotan y son difícilmente renovables.

El mal hay que atacarle directamente sin perjuicio de emplear paliativos que puedan sostener a los obreros sin trabajo mientras comienza a producir efectos el remedio definitivo. Pero este hay que buscarle, (y de ello debiera percatarse el Gobierno dedicando a tal labor una atención principalísima) en el abaratamiento de la vida, en el acrecentamiento de las obras que puedan intensificar y mejorar la agricultura y en la protección a la industria y comercio nacionales. Y en estos esfuerzos, que el Gobierno debe realizar sin demora para suprimir en España el caso

Sección religiosa

SANTORAL

Día 10.—Martes.
Los cuarenta santos mártires de Sebaste y Cayo, Alejandro, Dionisio, Cipriano, Pablo, Crescente, Víctor y Melitón, mártires; Macario, obispo, y Atalo y Droctoveo, obispos, confesores.
La misa y oficio divino son de los mártires de Sebaste, con rito semidoble y color encarnado.

CULROS

Vía Crucis

A las cinco y media en San Pedro. SAN VICENTE.—A las seis y cuarto Rosario en la Soterraña.

¿Le amenaza la ANEMIA?

Tome el vitalizador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

AVION GIGANTE

PODRA LLEVARSE DENTRO DE LOS SUBMARINOS

WASHINGTON.—En la base naval de Anacostia, se han realizado pruebas con un aeroplano, el cual llevará el motor dentro de la carlinga. La novedad primordial de este nuevo modelo de avión es la de que merced a la plegabilidad de sus alas puede llevarse dentro de los submarinos.

Los centros militares conceden mucha importancia a este tipo de avión para el caso de guerra,

dolorosísimo del obrero que no puede ganarse el pan por medio del trabajo, estamos obligados a cooperar todos, llegando inclusive a determinados sacrificios, y muy especialmente los propios obreros que, francamente, adolecen en España de egoísmo pidiendo sin cesar mejoras que serían muy razonables si con ellas no se contribuyera en la mayoría de los casos a empeorar la suerte de sus compañeros parados, de cuya triste situación no parecen percatarse.

F. S. MATAS

(De «Prensa Asociada»)

INFORMACION DE ENSEÑANZA

Suspensión de tres Reales decretos

Se ha dispuesto que se deje en suspenso la aplicación y efectividad de los Reales decretos de 25 de octubre y 14 de noviembre de 1930 y 5 del pasado mes de febrero hasta que se publique un texto único del referido Estatuto general del Magisterio Nacional primero que dé carácter orgánico a las diversas disposiciones quedando entre tanto en vigor la respectiva legislación anterior a los Reales decretos mencionados.

Diligencia en los títulos administrativos de maestros

La Dirección general de primera Enseñanza dispone que por las Secciones administrativas se extiendan en los títulos administrativos de opositores y opositoras aprobados la correspondiente certificación diligencia, acreditándoles el sueldo y derecho correspondiente.

Creación provisional de Escuelas Nacionales

La «Gaceta» del día 8 publica una Real orden creando con carácter provisional las siguientes escuelas: unitaria de niñas una en Arlé (Oviedo), otra en Vilachán (Pontevedra); unitaria de niñas, una en Sobrada (Pontevedra). Mixtas a cargo de maestras: una en La Fresneda (Málaga). Mixtas a cargo de maestros: una en Cazás (Caraballa, Lugo); otra en Fuentefreireira y otra en Riocereija (Lugo).

No se eleva a definitiva esta creación hasta tanto que por los respectivos Inspectores de primera Enseñanza se remitan al Ministerio las copias de las actas juradas reglamentarias dentro del improrrogable plazo de dos meses.

Los gastos que la creación de estas escuelas originan serán con cargo al crédito resultante de la anulación de escuelas creadas provisionalmente acordado por Real orden de 26 de enero último.

En Argentina tienen calor

BUENOS AIRES.—Continua haciendo estragos la ola de calor que azota la República y todo Sub América en general desde hace más de un mes, haciendo verdaderos estragos en las cosechas y sobre todo en los ganados.

El Canadá contra los Soviets

LONDRES (Ofinor). Telegrafían de Ottawa que el Gobierno del Canadá ha decretado la prohibición de exportación de diversas mercancías de origen ruso, especialmente la madera, carbón, pieles, etc. Conviene hacer notar que esta medida se basa principalmente en una doctrina puramente humanitaria, ya que el gobierno soviético mediante el trabajo forzado impuesto a una formidable masa de ciudadanos pretende absorber el mercado mundial. Esta medida de protección se halla perfectamente de acuerdo, inspirada y apoyada por los Estados Unidos que han tomado igual determinación contra la mercancía de origen soviético.

Una prudente precaución para las reuniones públicas

BERLIN (Ofinor). Según noticias de Hireberg, población conocida por su intensa vida política, la municipalidad ha dictado un reglamento particular para las reuniones políticas: reglamento en el que se dispone lo siguiente: no se permitirán reuniones políticas sino en locales cuyo mobiliario esté reducido a mesas y bancos, enlazados por cadena de hierro solidamente sujetas al suelo. Los artículos de comer o de beber que se sirvan en tales lugares deberán presentarse en vasos o platos de papel y de ninguna manera habrá ni tenedores ni cuchillos.

La censura del enemigo

Tiene merecidamente ganada «El Sol» fama de periódico anticlerical. Decir anticlerical, es lo mismo, aunque algunos que lo son tratan de disimularlo, que decir anticatólico. Y el anticatólico en España es *pour sang* y *pu.e sang* el enemigo de las gloriosas tradiciones nacionales.

El periódico anticlerical español, aunque alardeando, no ya de tolerante, sino de indiferente con todas las confesiones religiosas, suele ser que le llamen, ni sin que le interese tratar preferentemente, casi siempre con desconocimiento e irreverencia, de problemas y de asuntos que importan a la Iglesia y a los católicos y en manera alguna a los situados a margen o enfrente de ellos. Así, por ejemplo, hace poco más de dos años vimos que un día se presentaba «El Sol» llorando a lágrima viva porque se había firmado o se iba a firmar el tratado de Letrán entre la Santa Sede y el Gobierno de Italia, por el cual que darían entregados al enemigo, en opinión del periódico anticlerical, los «sagrados derechos de la Iglesia. «El Sol» se mostraba entonces más papista que el Soberano Pontífice.

Pues estos días también pretende aparecer más católico y más preocupado acerca de las personas que han de gobernar las Diócesis vacantes que los católicos los cuales, naturalmente, no tienen en ese punto sino el ansia de que sea lo más breve posible el periodo en que carezcan de pastor y de padre espiritual. No es que los católicos nos despreciamos de asuntos que tan de cerca nos tocan; es que estamos completamente ciertos de que acerca de ellos ha de resolverse por el Soberano Pontífice lo mejor; y si se trata de materia concordatoria lo que más convenga a la Iglesia y a la Patria.

Aunque nosotros hemos vivido siempre y vivimos en la actualidad en medios profundamente católicos no hemos observado ni el menor síntoma de esa intranquilidad que reina en la redacción de «El Sol» y que según éste impera en el ambiente eclesástico madrileño, relacionándola, sobre todo, con la anexión a otra, de la Diócesis más codiciada de España.

Declaramos, sinceramente, que es la primera vez que hemos oído hablar de tal asunto. El ignorando por completo, antes de la salida de «El Sol», que estuviese planteado, ni en camino de plantearse, no había sido objeto de nuestras preocupaciones. Pero, ante las manifestaciones del repetido diario, y recordando el apotegma filosófico según el cual las cosas se definen por sus contrarias, hemos caído en la cuenta de que debe ser muy conveniente lo que tan cesurable halla «El Sol», y que debería cuanto antes llevarse a la práctica, porque seguramente favorecería los intereses de la Iglesia y de la Patria lo que «El Sol» ha empezado a combatir. Si no fuera así, esto es, si representan alguna manera de error que dañara a la potestad espiritual ¿no se hubiese apresurado a alentarlos y aplaudirlos el periódico del señor Urdogoit?

Miguel Peñaflo.

(De «Prensa Asociada»).

SE ARRIENDA el pasto y montanera de la dehesa de Pajarilla, sita en la provincia de Avila, término de San García de Ingelmos.

Del precio y condiciones informará en Peñaranda, Fernando Sánchez de la Peña.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

LOS TEATROS

Principal

Lo chicos y chicas de El Hogar se van haciendo grandes poco a poco y se les ve progresar en cada una de estas veladas, llenas de afares que el público prueba con generoso y cálido aplauso.

En esta segunda representación de «El Señor Adrian etc.» es buena prueba del interés artístico que todos y cada uno de los componentes del cuadro artístico ponen en superarse en cada actuación y mucho nos equivocamos o no han de tardar mucho, siguiendo así, en lograr una perfección muy estimable.

La señorita Arribas L. nos pareció una verdadera profesional en su papel de Dominica al que dió toda la vida que podía pedirle. Admirable así mismo la señorita García (J.), en su difícil cometido y muy bien las señoritas González (F.), Arribas (P.), García (S.) y García (P.).

De ellos, magníficos los señores Muñóz, Salas y La Rubia por esta orden; todos los demás estuvieron acertados y cosecharon nutridos aplausos.

En resumen un verdadero éxito del cuadro artístico de El Hogar Avulense que merece se animen a frecuentar, los simpáticos aficionados.

«Las cuatro plumas» interesantísima película guerrera fué la proyectada ayer.

La vida del verdadero militar está supeditada a las palabras honor y valor. Un oficial del ejército británico, próximo a casarse, recibe noticias confidenciales de que la rebelión de las colonias ha tomado gran incremento y que su regimiento saldrá inmediatamente para intentar sofocarla. No sabemos si por miedo o por temor de perder la felicidad soñada, pide su separación del ejército en momentos tan críticos. Sus compañeros, enterados por casualidad del telegrama por él recibido le mandan tres plumas blancas, símbolo de cobardía, en el preciso momento de encontrarse con su prometida que, hija también de soldado renuncia su casamiento y le da otra pluma. El padre del oficial, pundonoso militar, muere de pena al ver la falta de valor de su único hijo que avergonzado de su obra y llevado por una fuerza irresistible hace vida errante en las colonias, esperando ocasión propicia para devolver a sus compañeros las plumas fatídicas.

Enterado de que en un encuentro ha sido hecho prisionero uno de ellos, arrostra grandes peligros hasta que consigue libertarle de un mercado de esclavos huyendo a través de la selva que los negros ponen fuego y que nos hace admirar lo majestuosamente trágico de un bosque en llamas y la precipitada huida de los fugitivos y toda clase de animales que en ella habitan para librarse del fuego arrollador; a salvo en un puesto inglés, su compañero retirala pluma que le envió.

Teniendo noticias de que otro de ellos está herido en un fuerte atraviesa las filas enemigas y llega al fuerte sitiado en el crítico momento en que las tropas al estar el oficial herido y no tener agua se amotinaron; pedido por el compañero, jefe del fuerte, viste un uniforme de este restableciendo la disciplina con su valor y sangre fría.

Una columna de socorro mandada por el tercer oficial es atacada a la vista del fuerte por una numerosísima partida de rebeldes; aunque se defiende valerosamente, se encuentra en situación crítica y que gracias a la afortunada intervención de las tropas del fuerte consiguen la victoria. Al ver quien manda las fuerzas y su comporta-

El «muchacho» y la centenario

COLONIA. Frau Anna Pichart es una viuda de ciento seis años, que vive con su hijo agricultor, en la aldea de Wildiesbors, cerca de Lippstadt.

La centenario hace su vida normal y lleva la dirección de la casa de su hijo. Como hecho curioso se afirma que no consiente nunca en acostarse antes que su hijo, que tiene nada menos que setenta y cuatro años.

Cuando «el muchacho», como la centenario dice, sale de casa por las noches, Frau Pichart lo espera sin acostarse, porque aun le preocupa que se retire demasiado tarde a casa y pueda contraer males vicios con compañías poco recomendables.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope Núñez

miento, los dos oficiales le retiran las plumas y hacen conocer al ministro de la Guerra su ejemplar conducta, quien le concede el grado de capitán.

De regreso a la patria hace una visita a su ex-novia quien con agrado recoge la cuartapluma y se casa con él.

Gustó muchísimo.

DOUGLAS

El martes, «Ratón azul», de la UFA.

El sábado debut de la compañía de José Montijano.

Liceo

Anoche se representó en este salón la interesante producción cinematográfica «El coche número trece».

Es un asunto de maravillosa concepción teatral, de interesante trama habilmente desarrollada por tipos de misteriosa psicología.

Este film que al público agradó mucho coinciden en armonioso conjunto valores de acción presentación y fotografías.

La película «A tres millas de altura» representada el sábado disfrutó bastante y está muy bien hecha.

MICHEL.

NOTA. El anuncio de programas teatrales o cinematográficos en esta sección no tiene otro alcance que el puramente informativo, sin que signifique aprobación o recomendación del espectáculo, ni adelanto de juicio sobre su moralidad.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Seccion de anuncios

PRIM Ortopédico EN AVILA

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en AVILA, en el Hotel Inglés, el día 16 de Marzo, (de 9 a 3) a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfectos, de movimientos naturales con tendones compensadores, CORSES ORTO PEDICOS para mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL, y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES, para vientres voluminosos y estómagos caídos.

COGIN HERNIARIO PRIM

protegerá su vida de los inminentes peligros que puede ofrecerle una HERNIA descuidada o mal contenida.



MIEMBROS ARTIFICIALES



PIES VARUS



VENTRE VOLUMINOSO



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLERO

Visítenos en AVILA el 16 de Marzo, Hotel Inglés; SALAMANCA el 17, Hotel Pasaje; ZAMORA el 18, Hotel Suizo

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 6, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para

New-York y Habana

Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Caño», saldrá de Barcelona el 21 de marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 de marzo para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Megalenc» saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 2 y de Cádiz el 29 de marzo, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Orcoma» 8 de marzo. El vapor «Reina del Pacifico» 21 de abril 1931. El vapor «Orduña» 3 de mayo. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 545,25, (con impuestos) Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN la TOS Conocidas desde 1827 y jamás superadas, fabricadas solo con productos derivados de los VEGETALES LA RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrino», por Alice Pujó... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll... Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Doulliac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirta... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Brète... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernico», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally... Primera edición
«El Juramento de Lucía», por G. de Wally... Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Ablancourt et Du Tartre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran... Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally... Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagua... Primera edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally... Segunda edición
Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a pts. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

El nuevo modelo

Mercedes núm. 5

última creación de la sin par maquina de escribir

MERCEDES

Desmontaje fácil en un segundo. Últimos adelantos modernos.

¡Pídanla a prueba! y diríjanse a

OTTO MERZOG

MADRID: ANDRES MELLADO, 32

Muebles para escritorios. Máquinas de ocasión a precios baratísimos. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones.

Se desean agentes activos.



Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

Senén Martín

DE EPOCA, DE LUJO Y ECONÓMICAS (Gran premio)

Nicolás

San Segundo 35 (Casa del Caballo); AVILA

VI Peregrinación Nacional Española a Tierra Santa

Aprobada y bendecida por el Episcopado Español, única en la cual los peregrinos podrán gozar de los privilegios especialmente concedidos por la Santa Sede a esta Junta. DEL 19 DE ABRIL AL 3 DE JUNIO DE 1931 Precios reducidos e inmejorables. La peregrinación llevará un médico.

Del 21 al 30 de Junio, con aprobación de la Orden Franciscana Gran Peregrinación Nacional a PUÑA Y VENECIA

Con visita de Génova, Lago de Garda, Milán y Turín DETALLES: JUNTA NACIONAL Bravo Murillo, 75 o Pi Margall, 12, MADRID



EL DIARIO DE AVILA Oferta ventajosa

Se vende en Madrid 10800 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Cañavayas

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes mas de 180 a 300 páginas POR 216 PESETAS Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00. Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y asequias y de autores eminentes

Selección de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase directamente a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Puercerral, 125 - MADRID

D. de profesión domicilio en provincia de calle número suscripción en 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18, en mensualidad de 12 pesetas



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Bailliere - Riara)

4 TOMOS 4

Sólida encuadernación Más de 8.500 páginas en junta

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones Índice GEOGRÁFICO y de PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (franco de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Baillly-Bailliere y Riara Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 - 88 - BARCELONA

PARA 1931



«BAILLY-BAILLIERE» LOS MEJORES

Publicado en las buenas

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

EN EL DIARIO DE AVILA

EN EL DIARIO DE AVILA

EN EL DIARIO DE AVILA

Encuadernaciones

DE EPOCA, DE LUJO Y ECONÓMICAS (Gran premio)

Nicolás

San Segundo 35 (Casa del Caballo); AVILA

EL DIA EN AVILA

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: D. Santiago Martínez canónigo de la S. I. Catedral.

Caballeros: D. Luis Muñoz, don David Martínez, D. Juan de la Puente, D. Jesús Martín, D. Luis Felipe Sierra, D. Antonio P. Colino.

Señoras: doña Argentea Tamares, doña Isabel Crespo, doña Isabel Pérez de Paradinas.

Señoritas de Muñoz, de Martínez, de Sierra.

Donativos

Doña Benita Fernández, una comida extraordinaria, merluza, huevos postre y vino. Convento de Santo Tomás, 100 kilos de arroz. Una señora, 5 pesetas. D. Luis Zahonero y señora, seis kilos de judías; D. Román Bayo Campo, en memoria de su madre (q. e. p. d.) y cumplirse hoy el XII aniversario de su fallecimiento, 25 pesetas.

SE VENDE barato magnífico despacho de caoba, perfecto estado. Razón esta Administración.

DE TURISMO

Movimiento de viajeros con fines de turismo en esta capital durante el mes de febrero de 1931:

Norteamericanos, 6; alemanes, 5; ingleses, 5; franceses, 3; suizos, 3; belgas, 2; uruguayos, 2; húngaros, 2; austriacos, 1. Total, 29.

Españoles, 34.

Esta estadística se refiere a los viajeros pernoctando en Avila.

Movimiento de viajeros sin pernoctar en Avila, 51.

Servicios practicados por el intérprete y guías en la calle, 8.

Informaciones practicadas en la oficina, según el libro diario, 35.

SE VENDE coche tres plazas Citroen abierto, a toda prueba. Razón: Mayoral Encinar. Hacienda.

En la clínica de la Cruz Roja fué curado el vecino de esta Ciudad Aniceto San Segundo que sufría la fractura completa de la pierna izquierda, producida al caerse en la cuesta antigua.

Mañana, a las siete de la tarde celebrará sesión en segunda convocatoria el pleno del Ayuntamiento

La Guardia civil de Burgoñondo sorprendió a Basilio Jiménez conduciendo una garrafa de aguardiente de contrabando.

Pasó a disposición del señor delegado de Hacienda.

Al precio de 3'95 vende las camisas de percal y otomán la **Camisería Herrera**.

Compre sus medias, calcetines y corbatas en esta Casa.

El nuevo gobernador civil de Avila

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar al nuevo gobernador civil de Avila, D. Luis Feás Rodríguez.

La exquisita cortesía y atenta amabilidad con que nos ha recibido el Sr. Feás, unidas a su atractivo lenguaje y francas maneras, han confirmado las noticias que ya poseíamos de su cultura y personales atractivos. El nuevo gobernador nos ha manifestado que se ocupa activamente en estudiar los problemas locales y provinciales con objeto de formar, lo mas rápidamente posible, concepto adecuado acerca de los mismos, lo cual le permitirá actuar de la manera mas eficiente posible, pues muestra grandes deseos de cumplir con los deberes de su nuevo cargo y está dispuesto a desarrollar en el desempeño de su misión toda la actividad y esfuerzos posibles y necesarios.

Algo nos ha hablado de política el Sr. Feás quien ha asegurado que ante todo está decidido a cumplir las instrucciones y deseos del Gobierno, para lo cual se mantendrá en una zona absolutamente neutral durante las próximas elecciones. Como prueba de la sinceridad de esta afirmación nos ha señalado nuestra primera autoridad el hecho de haber sido designado para ejercer su cargo en esta provincia en sustitución del Sr. González Lequerica que, como se sabe, renunció al mismo.

El Sr. Feás pertenece al partido demócrata del marqués de Albuemas, a quien además le unen lazos de amistad y de parentesco, y ya bido es que este partido es, tal vez, el que cuenta en Avila con menos elementos. Como decía el Sr. Feás, es muy posible que esta consideración haya movido al Gobierno a proceder a su designación, con la que no pueden despertarse suspicacias en ninguno de los partidarios de las diversas tendencias existentes en nuestra provincia.

Claro es que el apartamiento del nuevo gobernador en la lucha electoral que se avecina no quiere decir que vaya a permanecer completamente ajeno a ella, pues, aun dentro de la zona neutral, se halla bien determinada su misión de velar por que el orden no sea alterado y de impedir a toda costa que por elementos de una u otra ideología se cometan irregularidades, atropellos o coacciones. En estos extremos el Sr. Feás nos ha asegurado que su actitud será todo lo enérgica y decidida que se precise para la salvaguardia de los derechos de todos y de la pureza del sufragio.

Agradecemos muy sinceramente al señor gobernador la cordialidad con que nos ha recibido, así como las facilidades que, dentro de la legalidad, ha prometido dar a la Prensa para su tarea informativa y el cariñoso saludo que nos ha dirigido, y a ello correspondemos dándole nuestra bienvenida y deseándole una grata estancia en la ciudad y provincia cuyo mando le ha sido encomendado.

El nuevo gobernador civil ha comenzado a recibir las protocolarias visitas de autoridades, personalidades, entidades y Corporaciones. Esta mañana han acudido a saludarle el gobernador militar Sr. Rodríguez Otín, el concejal D. Isidro Mulero, el jefe de Telégrafos don Jacinto Flor de Romero, jefe de estadística D. Manuel Lorente, alcalde D. Salvador Represa, teniente coronel de la Guardia civil D. Fulgencio Gómez Carrión, secretario de la beneficencia D. José Pastor, médico del cuerpo de vigilancia D. José García, ingeniero jefe de montes D. Joaquín Leirado y la comisión permanente de la Diputación con el vicepresidente D. Eugenio Picón y el secretario D. Juan Carlos Delgado

También ha tenido lugar esta mañana la presentación oficial del personal del Gobierno y del cuerpo de vigilancia.

Ecos de sociedad

Una boda

En Madrid, y en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, se celebró con toda solemnidad el pasado sábado, el matrimonial enlace de la bellísima señorita Teresa Santodomingo, hija del comandante de Intendencia D. Cipriano, emparentado con distinguida familia de esta localidad, y el joven profesor de música e inspirado compositor don Joaquín García Villar.

A los acordes de una sentida marcha nupcial penetraron los novios del brazo de sus padrinos, en el sagrado recinto, el que se hallaba artísticamente adornado con plantas y flores.

La novia, elegantísima, realzaba con sus galas sus naturales encantos.

Bendijo la unión el laureado capellán del Ejército, D. Jesús Moreno.

Apadrinaron a los contrayentes D. Joaquín García Torres, padre del novio, y la distinguida señora doña María Casabuena, madre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos el doctor D. Francisco Santodomingo, el teniente coronel de Intendencia D. Francisco Monquío Vives y el capitán del mismo Cuerpo D. Manuel Beberides.

Después de la solemne ceremonia que resultó brillantísima, los numerosos invitados se trasladaron al «Restaurante Molinero» donde les fué servido un espléndido banquete con arreglo al siguiente menú.

Entremeses. Huevos bearnesa, salmon mayonesa, pollo financier, fiambre variado; helado Molinero; tarta mascota; frutas. Vinos: Rioja tinto y blanco; cups de frutas; champán, café y licores.

Durante la comida una nutrida y selecta orquesta interpretó un escogido repertorio, reinando en todo momento la más franca y cordial alegría.

Los recién casados, a quien enviamos nuestra felicitación, deseándoles al mismo tiempo dichas y venturas sin límites, salieron en viaje de novios para Zaragoza, Barcelona, Valencia, Málaga y Jaén donde fijarán su residencia.

Aniversarios

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué probo oficial de Correos de esta Administración principal, D. Salvador Lafarga Sánchez. Su recuerdo vive y vivirá siempre en la memoria de cuantos le conocieron

—Hace un año dejó de existir en plena juventud, en Pontiveros, la virtuosa señorita Manuela Vicente Zurdo, de feliz recordación.

—Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en Babarda, del que fué secretario de aquel Ayuntamiento, D. Aquilino Arribas Hernández, de grata memoria.

—También hace tres años falleció en nuestra Ciudad y en la residencia de los PP. Paules, el virtuoso sacerdote de la Congregación de la Misión, Rvdo. P. Victorio García Bejarano, de inolvidable recuerdo.

—Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de D. Julián García Jimenez, las misas que se celebren mañana, día 10 en el Convento de Santa Teresa a las ocho, ocho y media y nueve, y el día 11 a las ocho, en los PP. Paules, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A las familias de los finados reiteramos nuestro sentimiento en tan señaladas fechas.

Necrológicas

En Pamplona, donde residía, ha fallecido la señora doña Josefa Delgado Sánchez de Castilla; viuda de Iñigo hermana del registrador de la propiedad de Palencia y fia de nuestros queridos amigos el oficial de Telégrafos, D. Joaquín y el secretario de la Diputación provincial D. Juan Carlos Delgado, a quienes como a toda la distinguida familia de la finada (que en paz

AYER EN LA CATEDRAL

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo continúa sus disertaciones sobre el matrimonio cristiano

Bajo el tema de los días anteriores y apoyándose en las palabras del Divino Maestro: «Lo que Dios ha unido el hombre no lo separe», pronunció ayer tarde su tercera plática cuaresmal nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, poniendo de manifiesto las excelas cualidades del matrimonio como Sacramento.

Dijo que el más firme sostén del matrimonio es la indisolubilidad, contra la que tan tenaces golpes se están dirigiendo por sus enemigos. Unidad e indisolubilidad son los pilares fundamentales en que se asienta esta institución, de tal manera que si uno de ellos falla, se produce la más espantosa corrupción de costumbres. Por eso es su mayor enemigo el divorcio, pues siendo los fines más directos del matrimonio la procreación y la ayuda mutua, ambas desaparecen con la separación de los esposos.

Hace historia del matrimonio desde los tiempos de Grecia y Roma para afirmar que aquel ha ido perdiendo su dignidad y su pureza a medida que en las costumbres y en las legislaciones se ha ido admitiendo el divorcio.

Este hace imposible la educación por completo de los hijos que es uno de los deberes más santos de los esposos, pues si bien en la Naturaleza observamos que nada precisan los animales para vivir de sus padres, salvo la alimentación en los primeros días de su vida, y eso en las especies más elevadas, el hombre por el contrario necesita una enseñanza educadora para vivir y progresar. Enseñanza que solo los padres pueden darle y por eso a éstos les es necesaria la indisolubilidad del vínculo pues no hay educación posible en el amor libre.

Califica el divorcio de delito de lesa humanidad y dice que es falsa la idea de que la Iglesia admite en algunos casos la disolución pues lo que hace es simplemente declarar que faltaron requisitos de esencia para contraer el vínculo y éste no llegó a contraerse. No es lo mismo separar dos cosas que reconocer que no llegaron a unirse.

Combate con acierto los argumentos de los partidarios del divorcio y termina con una vibrante exhortación a todos los fieles no solo para que defiendan la santidad de matrimonio, sino para que pidan a Dios porque esas falsas doctrinas se disipen de los países que las han admitido.

La documentada y paternal oración sagrada del Sr. Obispo, llena de apostólico celo, impresionó muy favorablemente a los numerosos asistentes que ocupaban nuestro primer templo.

descanse), enviámos nuestro pésame más sentido.

Mejorado

Se encuentra mejor de la enfermedad que sufre el joven D. Francisco Abella Martín,

Misas gregorianas

Mañana martes, a las nueve, darán principio las Misas gregorianas en el altar de la Virgen del Carmen de la parroquia de San Juan, por el alma de D. Ventura López (que en paz descanse).

Viajeros

Se encuentra en Avila pasando unos días acompañado de su esposa, el capitán de Intendencia, don Urbano González Muñoz.

—De paso para Valladolid, se encuentra en esta el reputado doctor en Medicina de aquella localidad, D. Francisco Santodomingo acompañado de su señora madre.

Del Ayuntamiento

Importante reunión para celebrar la Crisis del Trabajo

Convocados por el alcalde señor Represa, se reunieron ayer en el Ayuntamiento los señores Rodríguez (D. Jesús), Pérez (D. Bernabé), Alcover, González Vallejo, Meneses Hernández de la Magdalena, Gil (D. Víctor), Vaquero (don Germán), y Palacios, no concurriendo a pesar de estar citadas la mayor parte de las fuerzas vivas de la población.

El Sr. Represa expuso el objeto de la reunión manifestando que de todos es conocida la aguda crisis del trabajo por que atraviesan los obreros de Avila,; el Ayuntamiento —dice— tomó sobre sus hombros una carga superior a sus fuerzas con el fin de remediar en lo posible la carencia de ocupación, pero los recursos se agotan dentro de la presente semana sin ser posible, no obstante los buenos deseos de municipio, que los obreros continúen trabajando.

Manifiesta también que se ha puesto al habla con la Diputación pero que esta solo ha consignado 5.000 pesetas para concurir esta crisis y esto no significa nada en absoluto, pues esa cantidad es lo que gasta semanalmente la corporación municipal.

También manifiesta que en unión del entonces Gobernador civil de esta provincia Sr. González Castell, visitó al ministro de Fomento para rogarle enviase alguna cantidad para resolver siquiera fuera en parte esta falta de trabajo pero que han pasado los meses y nada se ha recibido, y ruega a todos espongan algún medio de llegar a poder facilitar trabajo al obrero ya que el Ayuntamiento carece de medios económicos.

El Sr. Vaquero, manifiesta que el ve una solución de momento en que el Ayuntamiento condenase los arbitrios de obras durante los meses de marzo y abril, y acaso con este atenuante los particulares empleasen algunos obreros.

El Sr. Pérez, se lamenta de que no hayan acudido al llamamiento del Alcalde todas las personas citadas, y propone se obligue a los propietarios al revoco de las fachadas, y además al que no desee llevar a cabo esta obra se le obligue a ingresar en arcas municipales la cantidad que le correspondiese para este fin.

Además se podía obligar a los propietarios a realizar las acometidas de agua.

El Sr. Meneses, se lamenta en el mismo sentido que el Sr. Pérez de que no concurren más personas a esta reunión, también hace manifestaciones de protesta de que la Diputación no lleva a cabo obras importantes para dar trabajo al obrero, dice que mientras a otras ciudades se las envía por el Gobierno cantidades fabulosas, a Avila se la deja morir de inanición, y propone que una comisión acuda a Madrid para que respetuosa pero enérgicamente solicite alguna cantidad para que los obreros de Avila comiencen a trabajar lo antes posible ya que él reconoce que el Ayuntamiento es imposible pueda arbitrar más recursos a este fin.

El Sr. Hernández de la Magdalena, solicita se forme una estadística profesiones de los obreros parados, ya que estima que la mayor parte de los carentes de trabajo son forasteros y la Diputación es la más llamada a facilitarles ocupación, y esta entidad parece que trata a Avila con demasiada desconsideración, pues en vez de ser la capital parece es el último villorrio de la provincia, al que nada hay que conceder. Propone que la comisión que acuda a Madrid visite a los Ministros de Instrucción Pública, Fomento y Gobernación, a fi de que los primeros libren cuanto antes cantidades para reparar la muralla y obras públicas y el último active cuanto antes la construcción de la Casa de Correos; además sería otra solución el que el

ULTIMA HORA

Madrid 9, 4,30 tarde

(Por teléfono)

De nuestro servicio especial

La Infanta Cristina operada de apendicitis

MADRID.—Esta mañana en el Sanatorio de la Cruz Roja fué operada de apendicitis la Infanta Cristina. La intervención quirúrgica estuvo a cargo del doctor Lilla. En el sanatorio estuvo la familia real. Después de la operación la enferma converso animadamente durante un rato. Durante la operación actuó como enfermera la infanta Beatriz. El Doctor Verela habló con los Reyes para manifestarles el buen estado de la infanta. La operación se realizó en frío en un momento de gran oportunidad. Los médicos esperan un pronto restablecimiento de la regia enferma dadas su juventud y excelente naturaleza. Por el sanatorio desfilaron numerosos aristócratas y personalidades que firmaron en los álbumes. El doctor Lilla en el parte de la operación dice que esta ha sido feliz.

Arturo Sanales

Enterrados del Norte pino rojo, Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

Ayuntamiento enmendara al arquitecto una visita de inspección a todas las casa fuera de línea y obligar a los propietarios a realizar las obras necesarias en la línea que el arquitecto municipal marcara.

El Sr. González Vallejo propone que la comisión marche a Madrid que se abra una suscripción pública a fin de que los obreros comiencen a trabajar cuanto antes y comenzar con la cantidad que se recaudase, las obras de alcantarillado que el Ayuntamiento tiene proyectadas.

El Sr. Alcover, apoya las manifestaciones del Sr. González Vallejo en el sentido de que debe abrirse una inscripción cuanto antes.

El Sr. Hernández de la Magdalena, insiste en que debe irse a Madrid cuanto antes pues ni nosotros exponemos a que cuando vaya la comisión les manifiesten que han sido agotados las consignaciones de monumentos.

El Sr. Meneses ruega al alcalde que no eche en saco roto el asunto de la reparación de las murallas.

El alcalde manifiesta que en concreto lo acordado es: que en un plazo de 15 días estén exentas de pago todas las obras que se soliciten por los particulares; que una comisión integrada por el Ayuntamiento, Diputación, Cámaras de Comercio y Urbana, Sindicatos Obreros de Santa Teresa, sociedades obreras y patronales, entidades, prensa, etc., acuda a Madrid para solicitar el rápido envío de fondos para la reparación de las murallas y por último abrir una suscripción, para dar inmediata ocupación a los obreros.

Levantándose la sesión.

La citación enviada por la Alcaldía al Sindicato Obrero de Santa Teresa, no llegó con tiempo suficiente para acudir a la reunión, apresurándose una comisión de dicha entidad, tan pronto tuvo conocimiento del asunto, a entrevistarse con el Sr. Represa, quien le manifestó lo tratado en la reunión que satisfizo plenamente a los comisionarios que agradecieron el interés demostrado por los obreros.

A su vez el Sindicato obrero se ofreció incondicionalmente a la primera autoridad local para todo cuanto sea necesario a fin de encontrar una solución satisfactoria al magno problema que tanto afecta a la clase obrera.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.